



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 07/2022
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 5 de julio de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 07/2022 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes doña Andrea Gutiérrez Vásquez y la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, doña Claudia Gutiérrez, quien preside la sesión, y de los/as Consejeros/as: Marcela Medel, Mauricio Alamo, José Araya, Galia Bogolaski, Luz Croxatto, Nicolás Mladinic, Daniela Gutierrez y Natalia Brunet; como oyente asiste Beatriz Rosselot. Asiste también la Secretaria Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, Fernanda Mancilla, la funcionaria de la Secretaría Nicole Pérez, participan como oyentes Jennifer Lara del programa de mercados y Josefina Undurraga de la Academia de Cine, que presenta resultados del convenio celebrado entre el Ministerio y la Academia "camino a la nominación" de los premios Oscar, Ariel y Goya y la abogada del Departamento de Fomento Claudia Marín, además de Daniela Espinoza desde el gabinete de la Subsecretaria.

Tabla

Tema	Quien Presenta
Inicio sesión	Subsecretaría Andrea Gutierrez
Presentación Aprobación de proyectos presentados al Programa de Apoyo para la participación en Instancias competitivas e instancias formativas internacionales 2022 Convocatoria 4.	Nicole Pérez
Votación y aprobación	Consejeros y consejeras vigentes votan

Convenio Academia de Cine y CAIA (Promoción para Oscar, Ariel y Goya) Muestra de resultados y acciones hechas por parte de la Academia	Josefina Undurraga
Salida equipo Academia de la sesión	
Se pedirá a consejeros revisión de presentación y plantear preguntas por escrito a la Academia por correo electrónico. También evaluar mejoras en el convenio, de acuerdo con los resultados expuestos.	Presentado por Fernanda Mancilla
Presentación Premio Pedro Sienna Subcategorías	Presenta Fernanda Mancilla
Votación de subcategorías.	Consejeros y consejeras vigentes votan

Desarrollo de la Sesión

Se da comienzo a la sesión a las 14:53 minutos.

Se solicita autorización a la Secretaría Ejecutiva doña Fernanda Mancilla para invertir el orden de la tabla, debido a que Nicolás Mladinic debe retirarse por media hora, reintegrándose después. Lo anterior para someter a votación la selección de los proyectos presentados al Programa de Apoyo para la participación en Instancias competitivas y formativas internacionales.

1.- Aprueba Proyectos Presentados para el Programa de Apoyo a Participación en Instancias Competitivas y Formativas Internacionales 2022.

La Secretaría entrega a los/as consejeros/as, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria N° 08/2021, cuyas bases fueron aprobadas por medio de la Resolución Exenta N° 3273, de 2021, y su modificación Resolución Exenta N° 262, de 2022, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos de la Línea. Agrega además que, en consideración de las normas de probidad, especialmente lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880.

ACUERDO N° 1: Por unanimidad de los/as consejeros/as presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica, nomina que para su validez es suscrita por quien preside la presente sesión y por la Secretaría del Fondo y que forma parte integrante de la presente acta como **Anexo Único**.

A las 15:30 horas, se retira de la sesión el consejero Nicolás Mladinic.

A las 15: 30 horas, se retira de la sesión la Subsecretaría Andrea Gutiérrez.

2.- Convenio Academia de Cine y CAIA

Expone Josefina Undurraga. Parte efectuando una presentación respecto de quienes conforman la academia, características generales y requisitos de ingreso.

Luego se refiere a las distintas comisiones de trabajo y quienes las conforman. Asimismo, indica que la institución cuenta con una Comisión de ética que determina sanciones para sus asociados y una Comisión Revisora de Cuentas.

Luego hace mención que, si bien el número de socios ha aumentado de 88 en el año 2020 a 261 en el año 2022, los miembros de género masculino duplican a las de género femenino, razón por la cual se pretende fomentar la integración de más mujeres.

Resultados y Redición de la Campaña Premios Oscar Goya y Ariel.

PREMIOS GOYA: La película "La Cordillera De Los Sueños", resultó ganadora al Goya como mejor película iberoamericana. Comenta que la película obtuvo 128 votantes efectivos y destaca la participación de los socios estratégicos, Violeta Medina y un conversatorio con Patricio Guzmán.

Destaca el estreno comercial de la película en salas comerciales de España y prensa asociada a la nominación de la película.

Finalmente destaca la ceremonia de Anuncio de la película como nominada en el Centro Cultural España y muestra la ceremonia de entrega de los Premios Goya.

PREMIOS OSCAR: La película nominada fue "Blanco en Blanco", con la participación de Alfredo Castro. Esta película obtuvo 162 votantes efectivos.

Destaca la gran cantidad de recursos que se requiere para la campaña de los Oscar y el aprendizaje que tuvieron con la campaña de "El agente topo", ya que se deben tener agentes en varios lugares.

Menciona que la película fue estrenada en Los Ángeles y Nueva York en el mes de diciembre de 2021, lo que tuvo cobertura de prensa y además extendieron invitaciones a miembros de la Academia de Hollywood.

Destaca el conversatorio entre el director de la película Theo Court , Alfredo Castro y Pablo Larraín.

Finalmente destaca el apoyo y participación de PROCHILE y CINEMACHILE

PREMIOS ARIEL: La película en esta campaña fue "Mis Hermanos sueñan despiertos". Menciona que el costo de esta campaña es muy inferior en comparación con los otros premios. Tuvo 130 votantes efectivos. Además se señala la importante cobertura de

prensa nacional en torno a la película, gracias también a la llegada con los públicos de la Directora de la película Claudia Huaquimilla.

Informe financiero: Luego de la muestra de las campañas efectuadas en cada película, se rinde cuenta ante los consejeros respecto de los \$70.000.000 que fueron objeto del Convenio con la Academia efectuando un detalle financiero de cada campaña.

Balance Financiero 2021.

Premios Goya: \$18.202.720

Premios Oscar: \$48.200.000 ALIADOS (PROCHILE \$8.000.000 Y CINEMA CHILE \$2.500.000)

Premios Ariel: \$ 3.600.000

Levantamiento de recursos adicionales: \$10.500.000 (PROCHILE \$8.000.000 Y CINEMA CHILE \$2.500.000)

TOTAL: \$70.000.000

A las 15:53 se retira Daniela Espinoza.

La Academia hace referencia a actividades extra del convenio y destaca el apoyo al Cortometraje Bestia y participación con FIACINE para la diversidad y lucha por la visibilidad de las mujeres,

La Secretaría Ejecutiva agradece la presentación efectuada por la Academia, la rendición efectuada e informa que se evaluará la continuidad del convenio.

Se propone entonces en la sesión, que los consejeros hagan llegar vía correo electrónico sus preguntas y comentarios de acuerdo a lo expuesto, y la Secretaría hará llegar a la Academia dichos comentarios, para que sean respondidos por la misma Academia.

3.- Presentación Premio Pedro Sienna y los Subcomités.

La Secretaría expone que se contactó a los 115 miembros del Comité General para que manifestaran su interés en la participación de los premios Pedro Sienna de este año y de ellos, solo 86 manifestaron conformidad en participar.

Luego, la Secretaria Ejecutiva hace una propuesta a los Consejeros de acuerdo a los 86 profesionales del audiovisual que manifestaron aceptar la participación en el comité. Los Subcomités evaluarán y definirán al ganador (a) de cada categoría. Esta integración estaría definida por especialidad dentro del audiovisual, de acuerdo con quienes se consideran cuentan con la experiencia necesaria para la elección de cada categoría. necesarios para la elección de cada categoría

Luego, se hace una muestra de quienes serían los miembros titulares y suplentes de cada subcomité, solicitando a los consejeros que voten respecto de si hay una objeción a esta propuesta de nombres.

Se hace hincapié a los consejeros que hay déficit de profesionales en las categorías de música, y efectos especiales, entre otros por eso se propone que determinadas personas puedan evaluar en otros espacios, considerando el curriculum profesional que tienen.

A las 16:15, se incorpora nuevamente a la sesión el consejero NICOLAS MLADINIC.

Interviene BEATRIZ ROSSELOT indicando que se debe fortalecer la nómina expuesta ya que el premio Pedro Sienna requiere de un renacer y que considera que el premio no es tan extrañado por el mundo audiovisual.

CLAUDIA GUTIERREZ señala que es un proceso que podría externalizarse, si queremos reposicionar el premio. Debemos hacer una propuesta integral y evitar el "parche" para poder sacarlo, ya que el premio está muy desacreditado. Sin embargo, indica que reformularlo implica no hacer la convocatoria este año.

Fernanda Mancilla, solicita apoyo a los consejeros para la reformulación del premio Pedro Sienna, sobre todo considerando que los comentarios desde el mundo audiovisual, han sido todo lo contrario a lo planteado. Donde hay una premura por retomar y que sean reconocidos los profesionales y técnicos del audiovisual, de acuerdo a las reuniones de lobby sostenidas con miembros de la Academia de Cine, y asociaciones gremiales.

La consejera Luz Croxato propone levantar algo nuevo. aprovechando las coyunturas actuales. En la misma postura está Jose Araya y Natalia Brunet.

Consejeros debaten acerca de la posibilidad de externalizar el premio, y que la convocatoria no se realice desde el Consejo. Se propone hacer una modificación legal al Decreto por considerarse obsoleto incluso se propone cambiar de nombre éste, además de la incorporación de otras categorías, que tienen concordancia con el escenario actual.

Interviene la abogada Claudia Marín indicando el Premio Pedro Sienna se encuentra establecido por Ley y que se debe entregar de forma anual por el Consejo. Añade que sin perjuicio de ello, dentro de las facultades del consejo se encuentra el hacer modificaciones legales y cita la Ley de Fomento Audiovisual.

Los consejeros nuevamente debaten sobre qué hacer al respecto y si se vota la elección de los subcomités propuestos por la secretaria o si se prefiere hacer una consulta al Departamento Jurídico sobre la modificación del premio.

Fernanda Mancilla y Claudia Gutiérrez indican que, sin embargo, debe entregarse el premio a la trayectoria, ya que hay recursos asociados a ese premio.

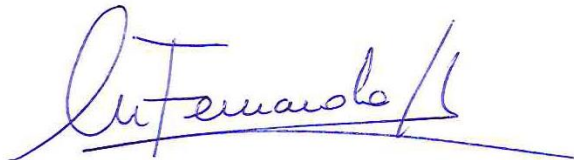
ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros, se acuerda hacer una consulta al Departamento Jurídico para determinar la factibilidad de la modificación del Decreto Predo Sienna y así crear un Comité dentro del Consejo para la reformulación del premio y la continuidad de este.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo 17:01 se pone término a la sesión.



SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES



FERNANDA MANCILLA HERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

